

DECRETO 4015 DE 2008

(octubre 21)

por el cual se nombra Directora del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 189 numeral 13 de la Constitución Política y 40 parágrafo de la Ley 65 de 1993, en concordancia con el Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la Abogada Teresa Moya Suta, identificada con la cédula de ciudadanía número 41721225 expedida en Bogotá, como Directora del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, Código 0015, Grado 24.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.